

Caracas, 25 de junio de 2023.

Señores:

FERRETERIA EL CRISTAL 3755, C.A, RIF J-50198558-8.

Presente. -

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-068-2023, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (PRODUCTOS VARIOS) Y LÁMPARAS DE EMERGENCIA LED (110-220 V RECARGABLES), PARA EL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

RAMEO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	FERRETERIA CRISTAL 3755, CA J-50198558-8 / (HABILITADA EN EL SNC)				
				PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)	CONDICIÓN PAGO	TIEMPO	
•	PEGAS MARINA	2	UNIO	6,50	13.00			
2	TORNILLOS PARA DRYWALL 1" Y 1/2"	1000	UNID	0.30	300.00			
3	SACOS DE CEMENTO GRIS	3	UNID	11.00	33.00			
4	GALONES ANTIALCALINOS	3	GALON	39.00	234.00			
5	CUÑETES DE PINTURA BLANCA DE	2	CUÑETES	182.00	364.00			
8	GALONES DE PINTURA SATINADA	0	GALON	49.50	297,00			
7	GALONES DE CERA PARA PISOS MARCA FULLER	3	GALON	52.00	156.00			
8	GALONES DE ACEROSEL LIQUIDO	3	GALON	239.00	717.00			
9	SANCHOS PARA MOPA INDUSTRIAL No. 38	10	UNID	10.00	100,00	CONTADO	3 DIAS	
10	JUEGO DE CEPILLOS PARA PULIDORA MARCIA TORNADO DE 20" (PARA PULIR, ENCERAR Y LAVAR)	1	UNID	90.00	90,00			
11	CAJAS DE REMACHES 5/32 X 1/2	2	CAJAS	20.00	40.00			
12	CAJAS DE REMACHES 5/32 X 5/4	2	CAJAS	21.00	42,00			
13	PARES DE GUANTES MARCA DUREX	26	PARES	12.00	300.00			
14	ELECTRODOS PARA HERRO COLADO	12	UNIO	4.00	43.00			
15	GALONES DE CHAMPU DE ESPUNA SECAMARCA FULLER	4	GALON	22.00	83.00			
	Tage and the same	•		PRECIO	2.822,00	-1		
				- IVA	451,5	7	1	
-	TOTAL CENERAL POR COTIFACIO	4		TOTAL	3.273,5	2		

and the state of t			The same of the sa
		1.594,00	
	AV.A	255,04	
	CONTRACTOR OF THE	1.849,04	
the second secon	And the supplemental to the desired to the supplemental to the sup	A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	OCTION AND PROPERTY OF THE PRO







Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atentamente,

LAURA C. GUERRA A PRESIDENTA (E)

Designada mediante Oecreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023 Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

No. 6.732 de la misma fecha.





Caracas, 25 de junio de 2023.

Señores:

FERRETERIA CAPRI, C.A, RIF J-00077994-5.

Presente. -

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-068-2023, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (PRODUCTOS VARIOS) Y LÁMPARAS DE EMERGENCIA LED (110-220 V RECARGABLES), PARA EL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

	arreness.	LANT	COMMITTED BY AND	PERMITERIA CAPRICA / JUDO//1994 0/				
1				PRICES UNITARES (1)	SUBTOTAL (S)	DE PAGO	THE MPO DE	
8	PRINCE CLARKE	8	LINERD	** 99	9-9-0-0			
4	TORNEL DE MARKER MY NAME OF YES	146.9	LINE	9.22	10.00			
\$	BACOS DE CELIENTO UNA		Safe Edit	9.00	27.00		seemin seedayaandiyaandiyaandiyaandi	
4	MALLONIES ARTHUS CALPINS	*	State ON	19.34	89.16			
*	COUNTRY DE PRITORAD, ANCADE BLANCHO	2	ELの名を表金	** **	170.00			
4	GALONGS OF PAYTURE SETMENTS	2	DAL DR	29.00	199.00			
2	GALONES DE CERA PARA MISOS MARICA.	4	GALOR	NO COTZO				
*	CALCINES OF ACERCELL LIGHTON	3	GAL DA	NOC	отка			
8	DANCHOS PARA LIGHA NO USTRIAL NU SI	10	UNE	MO COTEO		CONTADO	3 DIAS	
1.0	INJEGO DE CEPELOS PARA PULDORA DIARCA TORILADO DE 1911 PARA PULD BNOEKAR 1 LAVARI	1	5/79/60	MOCOTEO				
1.1	CALABOR REMACHES \$ 32 % 10	2	CAJAS	72.00	144.00			
1.2	CALAS DE REMACHES 5-32 X 5.8	2	CALAS	48.00	90,00			
13	PARES DE QUANTES MARCADUREX S'MA	26	PARES	NO CUMPLE TECNIAMENTE				
14	ELECTRODOS PARA HERRO COLADO	12	UNE	8.00	60,00			
15	GALONES DE CHAMPU DE ESPUMA SECA MARCA FULLER	•	OALON	NOCOTEO			, =	
				170,000,100	915,10	neg.		
					1 061 5	in a		

PACE 0 525,16

1VA 84,03

101A 609,19

Gobierno Bolivariano Ministano del Poder Popular de Economia, Finanzas y Comercio Exterior

erreteria CAPRI, C.A RIF: J-00077994-5





Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

`∕Atentamente,

AURA C/ GUERRA A. PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023 Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.732 de la misma fecha.





Caracas, 25 de junio de 2023.

Señores:

SENERGY GROUP 1983, C.A, C.A, RIF J-40963410-8.

Presente. -

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-068-2023, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA (PRODUCTOS VARIOS) Y LÁMPARAS DE EMERGENCIA LED (110-220 V RECARGABLES), PARA EL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE)"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

RU	DECORPOSIÓN.	CANT.	UNIDAD	SENERGY GROUP 1983, C.A / J-40963410-8 / (HABILITADA EN EL SNC)				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANT.	MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)	CONDICIÓN PAGO	TIEMPO ENTREGA	
1	PANEL LED DE EMERGENCIA 110 220 V RECARGABLES	16	UNIDAD	41,00	656,00	CREDITO CONTRA ENTREGA	INMEDIATA	
				) [] [(0)(0)	656,00			
				TVA:	104,96			
	TOTAL BENEFALTOR GOTZACIONES			TOTAL	760,96			







Asimismo, se hace de su conocimiento, que en ocasión a la decisión antes citada deberá comparecer ante la Consultoría Jurídica de este FONDO, a objeto de suscribir el correspondiente instrumento contractual dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atentamente,

AURA C. GUERRA A PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4-768, de fecha 19 de enero de 2023 Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.732 de la misma fecha.



